



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 092, CDMX AJUSCO**

**PROGRAMA EDUCATIVO
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

**TÍTULO
¿FUE EL COVID-19 EL CULPABLE DE LOS BUENOS Y MALOS PROCESOS EN
EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES Y RETORNO A LAS
ACTIVIDADES?**

**OPCIÓN DE TITULACIÓN
TESINA**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

P R E S E N T A:

GUADALUPE PALOMA UTRERA HERNÁNDEZ

ASESOR: ALEJANDRO CARMONA LEÓN

CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2024

Registro CT-LAE-CT ST 20240807.1

DESIGNACIÓN DE JURADO

Ciudad de México, 30 de septiembre de 2024.

Lic. Roberto Carlos Martínez Medina
Encargado de la Subdirección de Servicios Escolares
Presente

El Área Académica Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, a propuesta de la Comisión de Titulación, ha designado a los siguientes profesores como Jurado del Examen Profesional del (la) (los) alumno (a) (s) **Utrera Hernández Guadalupe Paloma** de esta licenciatura, quién(es) presenta(n) el trabajo recepcional titulado, **¿Fue el COVID-19 el culpable de los buenos y malos procesos en el desarrollo de las prácticas profesionales y retorno a las actividades?.** bajo la modalidad **Tesina** para optar por el título de **Licenciado (a) en Administración Educativa.** A la vez que se hace constar que cuenta con los votos aprobatorios correspondientes.

J U R A D O

Cargo	Profesor (a)
Presidente	Aquino Zúñiga Marco Antonio
Secretario	Carmona León Alejandro
Vocal	Vértiz Galván Miguel Ángel
Suplente	Romero González Susana

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"
Vo. Bo.


Prof. Juan Carlos Pérez López
Presidente de la Comisión de
Titulación


Dr. Tomás Domán Brito
Coordinador del Área Académica 1

C.c.p. El (la) alumno(a)

AVISO DE FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL

Ciudad de México, 30 de septiembre de 2024.

**C. ALUMNO(A) Utrera Hernández Guadalupe Paloma
PRESENTE**

En relación con el proceso de titulación del trabajo denominado: ***¿Fue el COVID-19 el culpable de los buenos y malos procesos en el desarrollo de las prácticas profesionales y retorno a las actividades?***, en la modalidad **Tesina**, le notificamos que el examen profesional será:

Cabe mencionar que una vez realizado el examen profesional y que haya recibido el acta, debe entregar 5 fotocopias a la Comisión de Titulación para la finalización del trámite.

Atentamente
Presidente de la Comisión de Titulación


Prof. Juan Carlos Pérez López

Índice

1. Introducción	4
2. Objetivo general.....	5
3. Objetivos específicos.....	5

Capítulo I. Marco conceptual de la administración educativa

1.1 El campo de estudio de la administración.....	8
1.2 Características de la administración.....	10
1.3 Importancia de la administración.....	12
1.4 Administración pública y privada.....	13
1.5 Administración Educativa.....	15
1.6 Prácticas profesionales.....	18
1.7 Servicio social.....	21
1.8 Consideraciones finales.....	24

Capítulo II. Marco histórico de las instituciones donde realice mis prácticas profesionales y servicio social.

2.1 Universidad Pedagógica Nacional (Sexto semestre).....	27
2.2 Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Séptimo semestre).....	28
2.3 Consejo de la Judicatura Federal (Octavo semestre).....	29
2.4 Auditoría Superior de la Federación (Servicio social, séptimo semestre).....	30
2.5 Reflexión final.....	32

Capítulo III. Recuperación de experiencia Profesional

3.1 Mi experiencia de prácticas profesionales: sexto semestre.....	34
3.2 Mi experiencia de prácticas profesionales: septimo semestre	41

3.3 Experiencia de prácticas profesionales: octavo semestre	
.....	47

Capítulo IV. La percepción de mis compañeros de generación con relación a su experiencia en las prácticas profesionales.

4.1 ¿Cómo se define?.....	53
4.2 ¿Cuáles son los fundamentos teóricos de los grupos focales?.....	53
4.3 ¿Cómo se llevan a cabo los grupos focales?.....	54
4.4 Objetivo del grupo focal.....	55
4.5 Tema 1 y 2. Las prácticas profesionales de los alumnos de la LAE y su experiencia.....	55
4.6 Tema 3. Las diferencias y semejanzas entre prácticas profesionales y servicio social.....	58
4.7 Tema 4. Plan de estudios de la LAE.....	60
4.8 Análisis final.....	61
Conclusiones.....	64
Referencias bibliográficas.....	69

1. introducción

El propósito de este trabajo es analizar mi experiencia académica, el cómo se llevaron a cabo las prácticas profesionales (sexto, séptimo y octavo semestre), en la carrera de Administración Educativa, impartida en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y su relación con la misma, dentro de un contexto diferente, que nos dejó la pandemia COVID 19. La intención del trabajo es presentar Los avances o retrocesos que tuvieron que enfrentar los alumnos y académicos, para dar cumplimiento con el plan de estudios de la Licenciatura en Administración Educativa (LAE) ¿Cuáles fueron los retos y perspectivas que tuvieron que pasar las instituciones receptoras para incluir nuevamente a los alumnos a una dinámica ya sea semi-presencial o presencial, según sea el caso?

Un aspecto importante, es como el covid-19 afecto esta acción y qué soluciones se tuvieron para no perder este proceso durante la carrera y que otros problemas enfrentamos para poder ingresar a una institución, sobre todo en sexto semestre ya que considero que es muy precipitado y muchas instituciones no nos aceptan por cuestiones de los créditos que obtenemos hasta el momento y en cuestiones de la post-pandemia, algunas instituciones no estaban llevando estos procesos lo que dificulto aún más continuar con este aspecto formativo. .

Asimismo también es importante conocer las ventajas o desventajas que tienen realizar las prácticas profesionales en las instituciones que se ofertan y si los espacios ofertados por los docentes son los adecuados para nuestro desarrollo y práctica, por tal motivo, compartiré mi experiencia de prácticas profesionales durante los últimos tres semestres de la carrera ya que esta actividad nos ayuda a

ver la realidad de un entorno laboral y a poner a prueba nuestros conocimientos y habilidades, mismas que aprendimos o desarrollamos durante 7 meses, a pesar de la pandemia.

.3. objetivo general.

Analizar mi experiencia en las prácticas profesionales en un nuevo contexto diferente, que nos dejó el regreso a clases presenciales después de la pandemia COVID 19, con la finalidad de comprender, indagar y conocer los obstáculos y las perspectivas que presenta los docentes de la LAE, para incorporar a los alumnos de nuevo a una dinámica ya sea de manera presencial o semipresencial.

4. objetivos específicos.

- 1 Observar cómo se lleva a cabo el proceso de prácticas profesionales en la licenciatura de Administración Educativa dentro de la UPN con el fin de recopilar información para su análisis.
- Analizar si las instituciones ofertadas por los docentes para llevar a cabo el proceso son las adecuadas para nuestra formación académica
- Comparar mi experiencia en el ámbito laboral con los conocimientos que nos proporciona la institución para comparar la teoría con la práctica.
- Identificar las problemáticas que se presentaron al realizar este proceso formativo con la finalidad de proponer mejoras al proceso para futuras generaciones

- Relacionar las prácticas profesionales con la administración educativa mediante la experiencia para identificar lo aprendido en las aulas de acuerdo con el plan de la licenciatura.

Por último, es importante, conocer, reflexionar que nos dejó la pandemia COVID 19, con relación a nuevos aprendizajes obtenidos, ¿Cuáles son los futuros recursos que podemos contar por un posible rebote de nuevo? En este sentido, el trabajo que se presenta da a conocer mi experiencia que me enfrente con relación a los aprendizajes deseados, correspondientes al plan de estudios de la LAE y a una nueva realidad que fue incorporarme a las prácticas profesionales en un contexto todavía incierto, que generó al principio gran incertidumbre y un caos al respecto

Ahora bien, el presente trabajo se refiere a mi experiencia de Prácticas Profesionales y Servicio Social en las distintas instituciones con las que en su momento se tuvo convenio con la Universidad Pedagógica Nacional para el desarrollo de este proceso educativo, esto en un contexto de postpandemia donde se comenzaban a implementar nuevas medidas de seguridad para un retorno seguro a las actividades cotidianas.

El proyecto se encuentra dividido en cuatro capítulos de los cuales en el primero se abordará principalmente un contexto referencial de lo que son las prácticas profesionales, el servicio social, la administración, sus características, su impacto, importancia, etc.

Para el segundo capítulo se presentan el marco histórico de las diversas instituciones que elegí o me tocaron debido a la falta de lugares e información proporcionada por los docentes a cargo de los distintos programas dentro de la Universidad, así mismo les daré un breve contexto del porque estuve o no en dichas instituciones.

Para el tercer capítulo y ya teniendo el contexto más amplio respecto a los procesos formativos expresare con más detalle mi experiencia dentro de las instituciones receptoras, así como el acompañamiento que tuve dentro y fuera de las aulas, y como fue la reincorporación en dichas estancias después de la pandemia, así como las dificultades que se me presentaron en algunas de ellas para el ingreso.

Finalmente para el capítulo IV y último presentare un breve contexto de lo que es un grupo focal, con la intención de presentar los resultados, de la investigación que hice en colaboración con mis compañeros Brandon y Elisa a otros Alumnos de la Universidad, que afortunada o desafortunadamente presentaron este proceso a la par de nosotros y que nos dieron su apoyo y confianza para contarnos libremente sus experiencias que nos ayudan a fundamentar y reforzar algunas problemáticas presentadas durante este periodo formativo.

Capítulo I. Marco Conceptual de la administración educativa.

El presente capítulo consiste en dar a conocer un panorama general de nuestro campo de estudio que es la Administración Educativa y la importancia que tienen las prácticas profesionales en ella, así como su desarrollo dentro de los últimos tres semestres de la licenciatura. De este modo y para poder relacionar la administración educativa con el proceso de prácticas profesionales, considero importante tener, en primera instancia mayor conocimiento en el campo de estudio de la administración educativa y posteriormente su vínculo con las prácticas profesionales y sus características, para ello tomaremos en cuenta la opinión de diversos autores con la finalidad de tener un panorama más amplio respecto a este proceso. Es por ello, dentro de este capítulo retomaremos los aspectos más importantes de la administración educativa, las prácticas profesionales e incluso el servicio social.

1.1 El campo de estudio de la administración

Como primer punto es importante, entender uno de los debates que se presentan en el campo de estudio de la administración; como lo es, si la administración es una ciencia o disciplina:

“La administración es una disciplina indispensable en el funcionamiento de cualquier organización, promueve la productividad al establecer principios, métodos y procedimientos para lograr con mayor rapidez y efectividad el trabajo” (Münch, et al, 2010).

En este sentido Münch refiere que esta disciplina ayuda a mejorar los procedimientos que se llevan a cabo dentro de una organización, optimizando recursos para tener una mayor efectividad y eficiencia en el logro de objetivos

(H. Fayol; 1916) Lo describe como: “Administrar es prever, organizar, dirigir, coordinar y controlar a través de la gerencia”.

Como bien sabemos, la administración se define en términos generales como el proceso que consiste en planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, técnicos y financieros encaminados al logro de los objetivos organizacionales.

(Agustín Reyes Ponce; 2007. Pp.14) dice que “La Administración es el conjunto sistemático de reglas para lograr la máxima eficiencia en las formas de estructurar y manejar un organismo social”.

Agustin Reyes Ponce menciona que la administración es una ciencia, recordemos que ésta es el conjunto de conocimientos sistemáticamente organizados, racionalmente justificados y metodológicamente fundados orientados a alcanzar los objetivos para el correcto manejo de una organización.

Sánchez (2001) “Los argumentos parten desde el estudio de la naturaleza dinámica de la administración, hasta los que sostienen que es una ciencia en gestación y desarrollo que se encuentra fragmentada, pero que tiene identidad y materia”.

A pesar de las diversas opiniones de estos autores en su mayoría concluyen que la administración es una ciencia, esto debido a sus características y la manera en la que se desarrolla para el logro de los objetivos con el mayor aprovechamiento de los recursos

Sánchez (2001) considera a la Administración como ciencia porque “tiene: 1) un objeto de estudio (materia) tan antiguo como la organización del hombre para satisfacer sus necesidades; 2) cuenta con un estudio del objeto , que se consolida a partir de los aportes de Smith, Fayol, Taylor en los siglos XIX y XX;

3) tiene un campo profesional para aplicar sus conocimientos en las empresas; 4) existen carreras y universidades que ofrecen la profesión de su enseñanza y aprendizaje, que la constituyen en la Ciencia Administrativa; 5) existen disciplinas que han contribuido a su desarrollo teórico, pero el campo de estudio cuenta con su propio objeto de estudio; 6) es una disciplina aplicada en gestación, que en su ejercicio y práctica surge como arte y en su desarrollo se ha convertido en una ciencia embrionaria”.

Con estas intervenciones podemos describir a la administración como un proceso que consiste en planear, organizar, dirigir evaluar y controlar los recursos maximizándolos, de tal manera que los objetivos establecidos sean alcanzados de manera eficiente y eficazmente del mismo modo nos podemos dar cuenta que los autores citados consideran a la Administración una ciencia debido a sus características y la forma sistematizada de llevarse a cabo.

1.2 Características de la administración

Una vez analizado el debate si la administración es una ciencia o disciplina, en este momento es importante analizar algunas de sus principales cualidades del campo de estudio, como lo mencionaba anteriormente, y de acuerdo con los autores tomando a la administración como ciencia retomaremos las características de esta ciencia a las que se hacen referencia en la revista (Perspectivas, 2007) por ejemplo:

a. Universalidad: “El fenómeno administrativo se presenta donde quiera que existe un organismo social, pues en él siempre debe haber coordinación sistemática de medios. Por lo mismo, la Administración se da en el Estado, en el ejército, en la empresa, en una sociedad religiosa, etc.”

Este término se refiere que la administración existe misma que se puede dar en organizaciones tanto públicas como privadas y que no precisamente en un solo tipo de empresas, sino que es un proceso que se lleva a cabo tanto en la religión como en el ejército, etc. teniendo en cuenta que en todas esas clases de administración

serán los mismos elementos solo que con sus diversas variantes como lo podría ser en el ámbito educativo

b. Especificidad: “Aunque la Administración siempre está acompañada de otros fenómenos de índole distinta (en la empresa, funciones económicas contables, productivas, mecánicas, jurídicas, etc.), el fenómeno administrativo es específico y distinto de los que acompaña. Se puede ver, por ejemplo, un magnífico ingeniero de producción (como técnico en esta especialidad) y un pésimo administrador”

En este aspecto se menciona que a pesar de que la administración este acompañada de otras funciones como las económicas, productivas, la contabilidad etc. no puede confundirse con ninguna, esto debido a que cada una tiene un carácter muy específico. Por ejemplo, Un auxiliar de la contabilidad, no precisamente es un contador también puede ser un administrador, es decir, solo es un apoyo que se toma para conformar esta disciplina.

c. “Unidad temporal: Aunque se distinguen etapas, fases y elementos del fenómeno administrativo, éste es único y, por lo mismo, en todo momento de la vida de una empresa se están dando, en mayor o menor grado, todos o la mayor parte de los elementos administrativos. Así, por ejemplo, no por hacer los planes, se deja de mandar, controlar, organizar, etcétera”.

Esta característica indica que, a pesar de tener diversas fases y elementos, la administración se da en todo momento y que no por el hecho de estar haciendo una planeación se va a dejar de organizar o dirigir., es decir que son un conjunto y que todos se llevan a cabo para hacerlo funcionar.

d. Unidad jerárquica: “Todo aquel que dentro de un organismo social tiene carácter de jefe, participa en distintos grados y modalidades en la misma Administración. Así, por ejemplo, en una empresa forman “un solo cuerpo administrativo, desde el gerente general, hasta el último mayordomo”.

Como su mismo nombre lo indica, esta característica tiene que ver con los distintos grados, o posiciones jerárquicas, es decir, jefe, gerente, coordinador, supervisor,

etc. Y todas las personas involucradas en los distintos procesos dependiendo de la organización o empresa.

1.3 La importancia que tiene la administración en la vida cotidiana.

Personalmente considero la administración como una actividad relevante en nuestras vidas, debido a que en todo momento está presente, no es solo una cuestión organizacional, es decir la administración está presente en todos los ámbitos de mi vida y considero que en la vida de todos, pues todos tenemos ese proceso de organizar por ejemplo nuestras finanzas, administrar nuestros tiempos, para ir a la escuela, en trabajo, etc. son aspectos que no notamos y que hacemos tan inconsciente pero que siempre están presentes.

*“La importancia de la administración se ve en que está imparte efectividad a los esfuerzos humanos. Ayuda a obtener mejor personal, equipo, materiales, dinero y relaciones humanas. Se mantiene al frente de las condiciones cambiantes y proporciona previsión y creatividad. El mejoramiento es su consigna constante.”
(Perspectivas, 2007)*

Como bien se menciona en la revista, la administración es una actividad que llevamos a cabo en todos los aspectos de nuestra vida, no solo en las empresas u organizaciones, debido a que en todo momento planificamos cómo hacer nuestras actividades, medimos nuestros tiempos, optimizamos los recursos que tenemos para lograr nuestros propios objetivos.

Considero la administración una acción relevante y de suma importancia para nuestro día a día, en el caso de una empresa u organización, es fundamental pues

como bien sabemos todas tienen objetivos y metas por cumplir, es por ello que se deben tomar las mejores y más adecuadas decisiones.

1.4 Administración pública y privada.

Uno de los temas que más llama la atención cuando uno estudia administración, ya sea pública, privada o educativa, es si los elementos, la metodología del campo de estudio cambia o simplemente parten todos de un principio básico que es la "Administración" y posteriormente entran a su campo de especialidad. Para entender más esta idea a continuación se presenta un breve análisis entre administración pública y privada, para posteriormente pasar a nuestro campo de estudio que es la administración educativa.

Camacho, M. G. (2000) "La Ciencia de la Administración Pública es una ciencia social que tiene por objeto la actividad del órgano ejecutivo cuando se trata de la realización o prestación de los servicios públicos en beneficio de la comunidad, buscando siempre que su prestación se lleve a cabo de manera racional a efecto de que los medios e instrumentos de la misma se apliquen de manera idónea para obtener el resultado más favorable por el esfuerzo conjunto realizado."

Alejandro C.C (1998) define a la administración pública como "el sistema dinámico -integrado por normas, objetivos, estructuras, órganos, funciones, métodos y procedimientos, elementos humanos y recursos económicos y materiales- a través del cual se ejecutan o instrumentan las políticas y decisiones de quienes representan o gobiernan una comunidad políticamente organizada "

Camacho, M. G. (2000) "Se debe aceptar que a lado de la Ciencia de la Administración Pública existe la Ciencia de la Administración Privada y que ambas tienen características comunes, pero también principios, reglas y objetivos que les distinguen y separan."

Como pudimos observar con las aportaciones de estos autores, la administración pública trata de lograr la máxima eficiencia en el funcionamiento de un organismo

social de orden público, ahora bien, la administración privada considera las personas y las cosas. Respecto a la administración de personas se pueden mencionar los directivos, los administrativos, los técnicos, supervisores inmediatos, empleados calificados y no calificados, y obreros calificados, semicalificados y no calificados; y al hablar de las cosas se refiere a las máquinas, los materiales, los métodos y el dinero, en esta segunda se *comprenden todos los recursos, tanto humanos como materiales y financieros.*

“La administración privada es la ciencia que se encarga de la organización de una empresa o corporación no gubernamental. Estas, al no estar a cargo del Estado, necesitan de una administración privada, la cual se encargue de los bienes, servicios e intereses.” (Administración Privada. (2016) citado en Álava, C. A. V., Bayona, W. I. N., & Chinga, C. R. A. (2017).

Diferencias entre administración privada y pública

Álava, C. A. V., Bayona, W. I. N., & Chinga, C. R. A. (2017). Destacan que entre las diferencias más significativas se hallan los siguientes:

- “La administración pública y privada son diferentes en su estructura, como en materia de personal
- La administración pública tiene objetivos de servicio a la comunidad, mientras que la privada tiene objetivos de lucro.
- La administración pública actúa tutelarmente sobre la privada porque es un sistema que incluye a toda la comunidad en cambio la privada es un sistema que requiere de la administración pública para su subsistencia.
- La administración pública tiene como caracteres distintivos la amplitud del radio de acción y el contenido político de los actos ejecutados: cosas que no ocurren en la administración privada.
- La administración privada utiliza eficientemente los métodos y técnicas de la ciencia administrativa, en cambio la pública no, porque difícilmente acepta cambio.
- El personal de la administración pública generalmente está sometida a los cambios e influencias políticas, este fenómeno casi no se presenta en la administración privada. “

Gracias a estas aportaciones podemos tener un panorama más amplio respecto al administrador público que en síntesis se puede decir que requiere más experiencia en la parte política, por el contrario, el administrador del ámbito privado requiere que su experiencia es del área empresarial.

Un aspecto importante para comprender mejor la diferencia entre la administración pública y privada es que esta última es la consecución de ganancias o la generación de utilidades a través de la gestión de sus recursos, es decir, su finalidad es el lucro. Por otra parte, el objetivo de la administración pública es mucho más abstracto y tiene que ver con el bien común, su finalidad última de la administración pública es lograr el mayor bienestar social posible.

Además, podemos destacar que la forma de obtención de sus recursos en la administración privada se obtiene de las ventas que genere la organización, por el contrario, en la administración pública provienen de los impuestos de los ciudadanos.

1.5 Administración Educativa

Ahora que ya tenemos una noción más clara respecto a la administración considero que la Administración Educativa también es una ciencia, ya que como bien mencionan los diversos autores se trata de llevar a cabo la aplicación del proceso administrativo (con sus principios) enfocado al campo específico de las instituciones, sistemas u organismos que conciben, modelan, coordinan y dirigen los procesos educativos, es decir, el objetivo primordial de toda Administración y por otra parte nos encontramos con la parte educativa eficiente es el de facilitar el

proceso de enseñanza -aprendizaje, mediante la maximización de los recursos de la institución.

Este tipo de administración comparte tanto el ámbito público como el privado, esto debido a que, como bien sabemos hay escuelas de carácter público las cuales ofrecen un servicio para el bien común bajo las decisiones del gobierno, sin embargo y aunque en el ámbito privado también se toma en cuenta este aspecto, ellos pueden tomar otras decisiones para beneficiar a su población teniendo como diferencia que en este tipo de administración los usuarios pagan por obtener ese servicio de educación.

“La Administración educativa actual fija los objetivos generales del sistema educativo, establece la ordenación académica mediante la formulación de los planes y programas de estudios, asigna los recursos financieros, construye centros educativos de todos los niveles, recluta profesorado en cantidades desconocidas hasta el presente, coordina y controla la enseñanza privada y, finalmente, asegura algo que la propia sociedad le reclama cada vez con mayor exigencia: la prestación efectiva de la enseñanza.” (De Puellas, M)

Como podemos observar el autor ha mencionado los elementos de la administración, sin embargo al estar relacionada al ámbito educativo, podemos observar que hay semejanzas y diferencias, por ejemplo en una organización se coordina a los empleados, en este caso se coordinan a los profesores, en una organización, se realizan planes para alcanzar objetivos, en una institución educativa se planean los programas de estudio, mismos que se evalúan para conocer su eficiencia en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que a diferencia de las empresas, el objetivo que se pretende alcanzar mediante la administración educativa es la transmisión de un conocimiento, que sea de calidad para los alumnos.

Pozner (2000) “a través del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIEPE) de la UNESCO, señala que la gestión educativa es un conjunto de procesos teórico- prácticos integrados y relacionados, horizontal y verticalmente, al interior del sistema educativo para atender las demandas sociales hacia a la educación.”

En este sentido el autor refiere que para poder atender los problemas educativos se toman en cuenta tanto la teoría como la práctica es decir los planes de estudio, así como la manera en la que se transmiten los conocimientos y en la que los reciben los alumnos y su manera de aplicarlos.

La gestión educativa para Martínez (2012) “es la capacidad de generar una relación adecuada entre la estructura, la estrategia, los sistemas, el estilo de liderazgo, las capacidades, la gente, y los objetivos de la organización, así como la capacidad de articular los recursos que se dispone a manera de lograr lo que se desea.”

Ahora bien, en cuanto a la opinión de Martínez nos podemos percatar que integra otras características como el liderazgo, las capacidades de la gente y los recursos, estas mismas nos harán alcanzar con mayor eficiencia y eficacia los objetivos educativos.

“La gestión educativa requiere de la participación e impulso de un liderazgo académico, este concepto y su aplicación eficaz permite transitar exitosamente por los procesos de cambio y repercute en la mejora de la gestión de las organizaciones” (Reyes, Trejo, y Topete, 2017).

Por su parte estos autores dan crédito a los actores educativos, mencionando que con su participación y liderazgo se puede tener mayor éxito en los procesos de mejora dentro de las instituciones, considero que el personal académico es fundamental ya que ellos son quienes transmiten directamente el conocimiento que permite a la comunidad estudiantil entender y aplicarlo de manera adecuada.

Díaz y Delgado (2014) “La gestión educativa como proceso sistémico que integra e imprime sentido a las acciones administrativas en el ámbito escolar, con el fin de mejorar las organizaciones, las personas que las integran y sus propuestas o proyectos educativos, se desarrolla y ejecuta mediante planes, programas y proyectos que optimizan recursos, que generan procesos participativos en beneficio de la comunidad...” (p. 81).

Tomando en cuenta la aportación de estos autores considero esta definición más completa ya que toma en cuenta todos los aspectos que hay en el ámbito escolar pues mucho de lo que influye también son las herramientas con las que se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde su desarrollo hasta su aplicación de manera efectiva.

A manera de conclusión, la gestión educativa como lo manejan los autores proviene de la administración y es un campo de estudio que requiere de la realización de investigaciones educativas que permitan reforzar sus características tanto propias y particulares. Dichas características responden a un cambio de época y de paradigmas educativos y administrativos de las organizaciones educativas.

Ahora que ya tenemos un panorama más amplio respecto a la administración en general y la administración educativa podemos profundizar acerca de lo que son las prácticas profesionales y el servicio social que son procesos que están establecidos en el plan de estudios y que todos los alumnos llevamos a cabo para complementar nuestra formación.

1.6 Prácticas profesionales.

Como hemos comentado a lo largo del trabajo dentro de las actividades curriculares que la mayoría de los alumnos de la UPN, de la carrera de Administración Educativa

deben experimentar, se encuentran las prácticas profesionales, proceso que existe con el objetivo de que los alumnos se introduzcan sutilmente al mundo laboral y a una experiencia cercana a la realidad profesional misma enfrentaremos al término de la carrera.

Este apartado me gustaría iniciarlo con una pregunta, ¿Qué tiene que ver las prácticas profesionales en el campo de estudio de la administración?

Como quizás se dé cuenta el lector venimos hablando del campo de estudio de la administración en general a lo particular, de la administración a lo que es nuestro campo de estudio que es la administración educativa.

Nuestro plan de estudio contempla los últimos año y medio de la carrera prácticas profesionales véase Plan de estudios de la licenciatura en administración educativa, (2009) el cual pretende que el estudiante adquiera conocimiento y habilidades necesarias de la parte teórica metodológica aprendida en los primeros semestres, ponerlos en práctica, en instituciones que se aproximen a la realidad laboral.

En este sentido, a pesar de que las prácticas profesionales son un requisito dentro del plan de estudios, para mí también representan un proceso con mayor importancia pues desde mi punto de vista no lo considero únicamente como requisito debido a que este proceso es primer paso mismo que nos dará un acercamiento real a los espacios laborales donde aparte de desarrollar nuevas habilidades en el campo laboral y entender con mayor claridad su funcionamiento, podemos poner en práctica los conocimientos adquiridos durante todo nuestro proceso de formación profesional.

Para Macias (2012) “las prácticas profesionales se pueden definir como “La integración del estudiante en un contexto de aprendizaje situado en escenarios reales, con la finalidad de posibilitar la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional.”

En este sentido puedo decir que las prácticas profesionales, son una formación complementaria que nos permite introducirnos en el campo laboral, poniendo a prueba las habilidades y conocimientos adquiridos en nuestra formación educativa.

Otro aspecto importante es que esta actividad nos ayuda a identificar las áreas en las que tenemos deficiencias o mayor habilidad en cuanto a nuestros conocimientos, lo que nos ayuda a descubrir en donde podemos tener un mejor desempeño de nuestras labores.

“La práctica profesional sólo puede desarrollarse trabajando, es la experiencia acumulada de situaciones reales que se presentan en la vida real antes que un conocimiento forjado en los libros” (Definición de prácticas profesionales, s.f.a)

De acuerdo con la definición las prácticas profesionales se desarrollan mediante las vivencias en los ámbitos laborales, es decir, que para tener este proceso debemos practicar y acumular experiencias pues estas situaciones son las que nos llevan a adquirir ciertos conocimientos y desarrollar habilidades aprendidas previamente en las aulas, mismas que por supuesto actualmente están plasmadas en los libros

Los autores Gault, Redington, y Schlager (2000) “describen que un típico programa de prácticas se caracteriza por tres criterios: (1) un número determinado de horas trabajadas, (2) el trabajo puede ser pagado o no remunerado, (3) la supervisión es proporcionada por un coordinador de la facultad u otro representante de la universidad y una contraparte corporativa. La compensación es por lo general requerida para las empresas, pero puede ser opcional para algunos programas” (DiLorenzo-Aiss & Mathisen, 1996)

Dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, en el plan de estudios de la licenciatura en Administración Educativa las prácticas profesionales se llevan a cabo considerando estos tres aspectos que plantean los autores, pues se establecen un total de 320 horas para este proceso, mismas que son repartidas entre la institución receptora y asesorías, lo que nos lleva al punto 3 pues en su mayoría, los mentores, tienen un contacto con las instituciones para llevar un mejor control y tengamos el mayor apoyo posible entre ambas partes, y finalmente el punto 2 que consiste en la remuneración, como bien se plantea hay instituciones que sí ofrecen una ayuda y otras que no sin ser este un aspecto obligatorio.

Ahora bien aún existen confusiones respecto a las prácticas profesionales y el servicio social, ya que ambos procesos cuentan con ciertas similitudes, sin embargo no son lo mismo, por lo menos no dentro de las instituciones educativas, si bien ambos nos ayudan a generar mayor conocimiento uno consiste en poner en práctica lo aprendido, teniendo un tutor que nos acompañe durante el proceso mientras que el servicio social es de carácter obligatorio y general, es decir que no solo es aplicable a nuestra licenciatura.

1.7 Servicio social

Pero igual nos hacemos la misma pregunta, en este caso ¿Qué tiene que ver servicio social con la administración educativa?

Ante todo recordemos que es un trabajo, de informe respecto a mi experiencia profesional de prácticas profesionales, donde también tuve la oportunidad de realizar en este mismo periodo mi servicio social, es por ello que considere relevante, en este capítulo dejar claro un referente teórico práctico del diagnóstico que presentaré más adelante sobre mi experiencia de aprendizaje tanto de las prácticas profesionales como el servicio social, dentro del plan de estudio de la carrera de Administración Educativa del periodo 2022-2023

En primer lugar

¿Qué es el Servicio Social?

“Es una actividad eminentemente formativa y de servicio, es decir, por un lado, afirma y amplía la información académica del estudiante y, por otro, fomenta en él una conciencia de solidaridad con la sociedad a la que pertenece. El Servicio Social se presta con carácter temporal y obligatorio; además, es un requisito académico indispensable para la titulación.” (UPN, 2023)

Como bien lo mencionan, dentro de la universidad es un requisito obligatorio que se toma en cuenta para el trámite de la titulación, es decir que si no contamos con este requisito, no podemos hacer el proceso para la titulación, por lo que debemos es recomendable realizarlo lo antes posible, siempre y cuando se cuente con los parámetros para realizarlo, por otra parte, menciona que es una actividad formativa misma que nos ayuda a reafirmar los conocimientos adquiridos dentro de las aulas y ponerlos en práctica.

¿Cuándo realizarlo?

“Para que inicies el servicio social es necesario que hayas cubierto, como mínimo, el 70 % de los créditos de tu carrera, los que obtienes al concluir en forma regular el sexto semestre.

Cualquiera que sea tu carrera, tendrás que realizar el servicio social en un tiempo no menor de seis meses, ni mayor de dos años y cubrir 480 horas como mínimo. La normatividad establece que el servicio social debe ser continuo a fin de lograr los objetivos planteados en el programa.

Se entenderá que existe discontinuidad cuando, sin causa justificada, se interrumpa la prestación. Por más de 15 días hábiles durante el periodo del servicio o 5 días consecutivos. “(UPN, 2023)

Como bien menciona, para poder hacer el servicio social es indispensable contar mínimo con el 70% de los créditos de la carrera, ya que las instituciones receptoras también lo establecen como uno de los requisitos para el ingreso, incluso algunas instituciones toman en cuenta el promedio, por tal motivo algunos compañeros no son aceptados en las instituciones de su preferencia, eso por ello que considero que, dentro de la información que proporcionan deberían tener en cuenta estos aspectos y plasmarlos en la misma para que los alumnos tengamos ese conocimiento, y haya menos rechazados en las diversas instituciones.

Otro aspecto a resaltar es la cuestión de las horas, del mismo modo que las prácticas se establecen un mínimo de 480 horas, sin embargo también establece los tiempos en los que se deberá cumplir este requisito y los motivos por los cuales puede ser suspendido, hay que tomar en cuenta que las instituciones también tienen reglas por lo tanto a pesar de que la escuela te dé como un máximo de dos años aproximadamente, hay instituciones que por faltas injustificadas te pueden dar de baja de sus programas sin derecho a recuperar las horas ya realizadas.

¿Dónde se puede realizar?

“Los programas de Servicio Social internos y externos son las dos opciones donde puedes realizar tu Servicio Social. Ellos te ofrecen la oportunidad de conocer la realidad profesional a través de la realización de la práctica de tu Servicio Social donde aplicarás tus conocimientos y desarrollarás tus habilidades.

Existen dos tipos de programas:

A. Programas Internos. Son para el fortalecimiento institucional y de desarrollo comunitario. Diseñados y coordinados por académicos y personal de áreas de apoyo administrativo de la UPN; incluyen aspectos de la docencia, formación y actualización docente, la investigación, el apoyo a diversos servicios educativos que brinda la Universidad y en menor grado, a la administración pública.

B. Programas Externos. Diseñados y coordinados por personal de diversas instituciones públicas y del sector social, como instituciones de asistencia privada para beneficio de la sociedad. Su desarrollo atiende y da solución a problemáticas que por su naturaleza involucran la acción de los profesionales de la educación.”
(UPN, 2023)

Como bien se mencionan la Universidad Pedagógica Nacional ofrece 2 opciones en las que se puede realizar el servicio social, la primera de programas internos, en los cuales nosotros como estudiantes podemos elegir donde hacer el servicio, es decir con un docente que oferta un programa o dentro de algún área administrativa de la institución, para los programas externos, existe un listado de instituciones con las que se tiene convenio, ahí difícilmente podemos elegir con exactitud el área en la que deseamos realizar este proceso, sin embargo las instituciones se encargan de ubicar a cada estudiante de acuerdo a su formación académica. .

1.8. Consideraciones finales.

Como pudieron observar en este primer capítulo nos fuimos de lo general a lo particular empezando por las definiciones de lo que es la administración, como está

conformada, sus características y sobre toda la importancia o el impacto que puede tener esta ciencia

Ahora bien retomando las referencias que nos proporcionan los diversos autores podemos definir a la administración como un proceso que lleva a cabo mediante un conjunto de reglas tales como planear, organizar, dirigir y controlar mismas que nos apoyan a lograr a máxima eficiencia y eficacia para el logro de los objetivos utilizando los recursos tanto humanos, materiales, técnicos, financieros, etc. por otra parte y como lo pudimos observar la mayoría de estos autores coinciden con que la administración es una ciencia debido a las características y la manera en que se desarrolla para el logro de los objetivos con el mayor aprovechamiento de los recursos.

A lo largo de este capítulo también pudimos observar a detalle las características de la administración, tales como la universalidad, especificidad, unidad temporal y unidad jerárquica, con estas características nos pudimos percatar que la administración no es un proceso específico dentro de las empresas, instituciones u organizaciones, sino que la podemos encontrar en diferentes ámbitos de nuestra vida cotidiana.

Otro aspecto que considero relevante es la diferencia entre la administración del ámbito público y el ámbito privado, que como pudimos observar, el primero requiere más experiencia en la parte política, por el contrario, el administrador del ámbito privado requiere que su experiencia es del área empresarial.

Para finalizar este capítulo también se consideraron los procesos de prácticas profesionales y servicio social esto con la finalidad de expresar sus semejanzas y diferencias dentro de la carrera de la Administración Educativa, así mismo la importancia que se tiene dentro de nuestro proceso de formación tanto académica como de introducción al ámbito laboral.

2. Capítulo II. Marco histórico de las instituciones donde realice mis prácticas profesionales y servicio social.

El presente capítulo consiste en presentar un panorama general de las instituciones receptoras en las que me tocó o elegí realizar mis prácticas profesionales en los últimos semestres de mi formación profesional (6, 7 y 8). Ahora bien, como veremos en los siguientes capítulos no todas las instituciones que se nos prometieron en un principio en el famoso coloquio de administración educativa, donde se exponen las instituciones receptoras para el semestre que se va a cursar fueron reales, debido a que algunas no tenían cupo o convenio con nuestra institución educativa.

Al igual los problemas que nos tocó vivir a nuestra generación, asimismo tomamos en cuenta que recién nos incorporábamos después de dos años de cautiverio, de trabajar desde nuestras casas en línea; o quizás también respondía a que los maestros no tenían claridad en el proceso o falta de comunicación con las instituciones receptoras. ¿Cómo es posible que oferten instituciones, que dentro sus políticas establecen solamente recibir alumnos de manera presencial? Como es el caso de la Cámara de Diputados, el Consejo de la Judicatura Federal, la Escuela Superior de Guerra O la Auditoría Superior de la Federación.

2.1 Universidad Pedagógica Nacional (Sexto semestre)

Para este primer donde realizaríamos las prácticas profesionales, hubo docentes muy sinceros y bien informados respecto a las instituciones con las que habían

trabajado anteriormente quienes al saber la situación de contingencia por la que pasábamos y tener contacto y conocimiento respecto al ingreso en instituciones externas, optaron por buscar otras instituciones en las que se pudiera trabajar de manera virtual o incluso híbrida.

Hubo docentes que, para llamar nuestra atención, ofertaron buenas instituciones, asegurando tener lugares en todas, sin embargo, al iniciar el semestre hubo muchas sorpresas, particularmente mi profesor(a) no tenía ni idea de cómo era el ingreso a estos lugares. Nos tocó buscar por nuestra cuenta, en su mayoría no tuvimos éxito por lo que opte por realizar mis prácticas dentro de la Universidad para no perder este proceso.

“La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior, creada por decreto presidencial el 29 de agosto de 1978. Tiene la finalidad de formar profesionales de la educación en licenciatura y posgrado para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad mexicana en general.

Ofrece, además, otros servicios de educación superior como diplomados y cursos de actualización docente, realiza investigación en materia educativa y difunde la cultura pedagógica, la ciencia y las diversas expresiones artísticas y culturales del país.”

2.2 Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Séptimo semestre)

Del mismo modo que el semestre anterior se ofertaron instituciones tales como Cámara de Diputados, Auditoría Superior, Consejo de la Judicatura, etc. en este momento ya alcanzábamos los créditos necesarios para poder ingresar a las diversas instituciones, sin embargo al estar retomando actividades los procesos se

complicaron, en algunas instituciones apenas estaban haciendo sus planes para un retorno seguro, mientras que en las que ya estaban recibiendo, la lista de espera promedio era entre 2 y 3 meses, por tal motivo busque una institución cercana que me permitiera llevar a cabo el proceso que fue la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

(Preguntas frecuentes | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México, s. f.) “La Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un organismo público autónomo del Estado mexicano, es decir, no depende de ninguna otra autoridad. Su misión es la defensa, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Mexicana, los tratados internacionales y las leyes

Funciones de la CNDH

La CNDH tiene por objeto esencial la protección de los derechos humanos, además, lleva a cabo otras actividades como las de observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos.”

2.3 Consejo de la Judicatura Federal (Octavo semestre)

Para este Octavo y último semestre que haría las prácticas profesionales, se presentaron los mismos docentes, en su mayoría conservando la oferta de instituciones argumentando dar seguimiento a las prácticas anteriores, antes de tomar mi decisión consulte a un profesor(a) que, no se presentó en el coloquio, sin embargo gracias a una compañera me entere de cómo había manejado sus prácticas en semestres anteriores y aunque las instituciones que proponía si estaban recibiendo practicantes, la opción que me quedaba más cerca de la escuela que era FLACSO no me convenció del todo, en parte porque a algunos compañeros les fue bien, a otros no tanto y por la mala experiencia que tuve dentro de la misma

Universidad no quise hacerlo nuevamente en una escuela, es por ello que le propuse al profesor me dejara hacerlas en Consejo de la Judicatura ya que era una de las instituciones en la que espera llevar este proceso desde sexto semestre. El accedió y aunque el proceso fue un poco tardado debido a que en la escuela me hicieron esperar mucho por mis documentos (Constancia de estudios) todo salió bien, puedo decir que de mis practicas fueron las mejores, me ubicaron en un área administrativa y me asignaban actividades más adecuadas.

(Organización del Consejo de la Judicatura Federal, 2023) “El Consejo funciona en Pleno o en Comisiones. El Pleno se integra con los siete consejeros. Se reúne una vez por semana y la presencia de cinco de ellos le permite sesionar. El Pleno tiene la facultad decisoria final.

Esta instancia resuelve sobre la designación -a través de concursos de oposición-, la adscripción, la ratificación y la remoción -mediante la resolución de quejas administrativas y denuncias-, de magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de cuatro votos o por mayoría calificada de cinco votos.

El Consejo está facultado para expedir acuerdos generales sobre su funcionamiento. El pleno de la Suprema Corte de Justicia los puede revisar y, en su caso, revocar, así como solicitar al Consejo la emisión de acuerdos que considere necesarios para asegurar un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional federal.”

2.4 Auditoría Superior de la Federación. (Servicio social, Séptimo semestre)

Ahora bien, respecto al servicio social, no es obligatorio, o no está establecido en el plan de estudios que este sea liberado en un semestre específico de la carrera, aunque si es obligatorio para el proceso de titulación no eres obligado a realizarlo

en determinado semestre, sin embargo y al ver que en mi séptimo semestre seguía sin encontrar una institución para realizar mis prácticas, le propuse a la docente me dejara tomar sus asesorías y trabajar con mi experiencia en servicio social dentro de esta institución, que finalmente también era una de las que ofertaba, decidí hacerlo de esta manera ya que al mismo tiempo de estar aprendiendo y relacionando las actividades de la institución con este proceso educativo, también estaría liberando un requisito fundamental para mi titulación

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) es el órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados, dotado de autonomía técnica y de gestión, se encarga de fiscalizar el uso de los recursos públicos federales en los tres Poderes de la Unión; los órganos constitucionales autónomos; los estados y municipios; y en general cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya captado, recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales. El resultado final de la labor de la ASF son los Informes Individuales de Auditoría y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Marco de Actuación

La ASF es un órgano especializado de la Cámara de Diputados que cuenta con autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su organización interna, funcionamiento, resoluciones y manejo de los recursos presupuestales que le son asignados. Su actuación se rige por un conjunto de disposiciones jurídicas, técnicas y éticas.

Los principales ordenamientos jurídicos que dan origen y norman la actuación de la ASF son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. En los últimos años, estos ordenamientos se han modificado para crear un órgano de fiscalización eficiente y moderno.

En el ámbito técnico, la ASF ha emitido diversas normas y procedimientos de auditoría para llevar a cabo sus funciones y los cuales recogen los avances en la materia. Por su calidad, las normas técnicas institucionales son similares a las utilizadas por países de mayor grado de desarrollo, y se actualizan constantemente para garantizar su mejora.

En materia de ética y conducta, la ASF cuenta con una Política Institucional de Integridad que está compuesta por el Código de Ética, el Código de Conducta y

las Directrices para Prevenir el Conflicto de Intereses. La finalidad de estos instrumentos es que el personal de la ASF se conduzca bajo estrictos principios y lineamientos de independencia, imparcialidad y rigor técnico.

Ahora bien, como pudimos observar en este órgano se llevan a cabo auditorías de cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya captado, recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales. En este sentido se llevan a cabo normas, técnicas y procedimientos para llevar a cabo sus funciones, lo mismo sucede con la administración se llevan a cabo procedimientos para lograr los objetivos deseados, es por ello que fue una de las razones por las que me intereso estar en esta institución a parte de la cercanía a la escuela.

Reflexión final

A manera de cierre respecto a este capítulo, considero que se debería de tener mayor control de parte de la coordinación validando que la información que será presentada por los docentes en los coloquios semestrales sea realmente verídica, ya que en este evento los profesores confirman tener cierto número de lugares en las distintas instituciones, y al momento de inscribirnos con ellos resulta que no es verdad, que se cancelaron, que cambió el contacto, etc.

Es una falta de respeto para nosotros los estudiantes ya que confiamos en los docentes y al final resulta ser una mentira algunos de los proyectos que son presentados en dicha reunión, por otra parte considero que si bien los docentes ya no tuvieron la oportunidad de incorporarnos a las instituciones que prometieron, sería justo buscar opciones similares para integrarnos y no dejarnos todo el trabajo a nosotros para que el siguiente semestre presenten nuevamente sus prácticas profesionales llevándose todo el mérito como sucedió con las practicas que cursé

de sexto semestre, en las que mis compañeros buscaron sus propias oportunidades y la docente al presentar su programa en el coloquio para el semestre posterior se adjudicó los méritos diciendo que abrió nuevos espacios en determinada institución.

Otro aspecto que considero importante es que si bien veníamos de un contexto en el que algunas instituciones no estaban recibiendo apoyo para este tipo de programas y que los docentes tenían el conocimiento, otra manera para poder apoyarnos era darnos alguna introducción, asesorías, ejemplos dentro de la institución, etc. cosa que tampoco hicieron algunos docentes, por lo menos no los que elegí, ya que prácticamente fue una pérdida de tiempo, pues no hubo algún proyecto o algo que nos ayudara a enriquecer este proceso, si no es por nuestros propios medios e iniciativa que tomamos de buscar un lugar hubiera sido un semestre completamente perdido.

Capítulo III. Recuperación de experiencia profesional

Una vez expuesto los conocimientos básicos de lo que es la administración, la administración educativa, las prácticas profesionales, la descripción de las instituciones receptoras donde trate de cumplir con mis prácticas profesionales, a continuación, comencare a narrarles mis vivencias durante mis últimos tres semestres de la carrera de Administración Educativa y las experiencias buenas o malas que se me presentaron durante el proceso. No obstante, es importante señalar que veníamos de un proceso complejo en la enseñanza aprendizaje como fue trabajar en línea por la pandemia COVID -19 que nos limitó en muchos aspectos de la vida, como lo fue en este proceso y la reincorporación tanto a las aulas como a los procesos complementarios formativos dentro de esta carrera de Administración Educativa

3.1 Mi experiencia de prácticas profesionales: sexto semestre

Las primeras prácticas que realicé fueron en sexto semestre, pues así lo establece el plan de estudios, como sabemos estas son de carácter curricular lo que trajo algunas dificultades. Fue un proceso complicado para muchos de nosotros debido a que recién no estábamos incorporando a la escuela, porque como bien sabemos debido a la pandemia por el COVID-19 estuvimos en casa completamente durante aproximadamente dos años, es decir, toda la comunicación que teníamos era completamente en línea, lo que considero afectó considerablemente nuestras relaciones y nuestros hábitos en general pues no había esa convivencia que hay en el sistema presencial, al regresar empezamos con una modalidad mixta en cuanto

a las clases, en algunos casos incluso aún mantenían la modalidad en línea porque algunos maestros así lo decidieron; en mi caso ese semestre yo aún continúe tomando clases a distancia, pues los profesores con lo que tomaba clases en ese momento argumentaban tener aun miedo del COVID-19, por lo tanto no se iban a arriesgar ellos, nosotros y nuestras familias.

Para el siguiente semestre ya no fue opcional el regreso a las aulas, comenzó a retomarse el modelo presencial, claro con ciertas restricciones, como por ejemplo de un grupo de 23 alumnos nos dividimos en 2 o 3 grupos dependiendo del espacio de las aulas, así unos asistíamos un día a tomar clases presenciales y el resto tomaba clase de manera remota y para la siguiente clase cambiábamos roles.

Retomando las prácticas, este fue el primer semestre en el cual nos adentraremos a este proceso tan esperado, como bien sabemos, antes de tomar una decisión en cuanto a cuál es nuestra mejor opción, se realiza un coloquio en el cual se presentan tanto las materias optativas para el semestre, como las prácticas y los docentes encargados de cada una.

El propósito de esta reunión es orientarnos para tomar la mejor decisión en cuanto a nuestros intereses, cada docente expuso su optativa y algunos de ellos también sus prácticas, también hubo docentes que no presentaron nada e incluso hubo confusiones de horarios, tiempos, por lo que algunos decidieron abandonar la reunión, cabe destacar que se realizó en línea y fue muy extensa.

A pesar de que ya estábamos acostumbrados de cierta forma a comunicarnos en línea, aún había fallas, confusiones y se vuelve más difícil externar dudas, sobre

todo porque no se lleva un control de ellas ya que muchos acostumbramos a escribir por los chats de las plataformas de Zoom, Meet o Teams, mismas que utilizamos para nuestras clases durante la pandemia por COVID-19.

Como mencionaba, cada maestro expuso sus prácticas, personalmente me deje guiar por un maestro (a) quien ofertó la Cámara de Diputados, SEMARNAT, Consejo de la Judicatura Federal y Escuela Superior de Guerra, el (la) docente aseguró tener lugares en todas las instituciones, de acuerdo a mis intereses, tiempo, y dinero me inscribí en estas, a pesar de que había otras que igual me quedaban cerca sin embargo no llamaron mi atención, probablemente porque los otros docentes fueron más sinceros al exponer, ya que algunos dijeron que se llevarían en línea con trabajos, o incluso solo se tomaría como una clase más, una clase introductoria de prácticas profesionales.

Lo que yo quería en realidad era asistir a una institución, hacer algo, pues por otra parte ya estaba cansada de estar todo el tiempo en casa, desafortunadamente nada fue como imagine. Después de inscribirme al sexto semestre, mis compañeros crearon un grupo por medio de WhatsApp, para estar en contacto con el profesor(a).

Después de una semana el docente nos dio la noticia de que las instituciones que ofertó durante el coloquio no estaban recibiendo estudiantes por cuestiones del COVID-19. Me molesto mucho porque en la reunión aseguró tener lugares, incluso dio un número de lugares disponibles por institución, posteriormente pidió que le diéramos más tiempo, que para la siguiente semana nos tendría respuesta (muchos aún tenían esperanza de obtener un lugar en la Cámara de Diputados).

A la siguiente semana aún seguía sin respuesta, nos pedía paciencia misma que se nos agotaba al ver a nuestros compañeros en otras prácticas insertándose a las instituciones (aunque fuera en modalidad a distancia). Junto con 2 compañeras, asistimos a solicitar información por nuestra cuenta a lugares donde sabíamos que podíamos realizar prácticas.

En primer lugar fuimos a pedir informes al Consejo de la Judicatura Federal, pero efectivamente aún no estaban activos los programas de prácticas profesionales ni servicio social, posteriormente acudimos a la Auditoría Superior de la Federación, nos recibieron, nos proporcionaron informes y un papel con los requisitos para el ingreso, ahí mismo comentamos la situación de las prácticas, que eran de carácter curricular y nuestro porcentaje de créditos, sin embargo nos dijeron que no había problema.

Al reunir nuestros documentos acudimos a entregarlos, nos los recibieron, llenamos las solicitudes, firmamos avisos de privacidad y confidencialidad y antes de que nos sellaran, nos regresaron todo, ya que aún no teníamos los créditos suficientes para llevar a cabo este proceso dentro de la institución. Eso nos hizo cuestionarnos algunas cosas como ¿Por qué si el (la) docente encargado de las prácticas tiene conocimiento de este requisito, aun las ofertan para sexto semestre? O ¿Por qué la universidad establece hacer prácticas en este semestre? si para este punto aun no cubrimos todos los requisitos.

Desilusionada y con más tiempo perdido, mis compañeras y yo fuimos nuevamente a solicitar informes, en esta ocasión a la alcaldía La Magdalena Contreras, donde

nos comunicaron que, si iban a abrir espacios, pero no había fecha, por lo que debíamos estar llamando semana tras semana hasta que abrieran lugares. Nuestra última esperanza era en las oficinas del Instituto Nacional Electora (INE), ubicadas en periférico, en la torre Zafiro, al igual que en Auditoría Superior de la Federación, si tenían lugares, pero desafortunadamente nosotras no cubrimos los créditos. Molestas con él (la) docente, hablamos con él (ella) ya que no era posible que no encontráramos institución por lo tanto decidimos contactar a otros docentes para realizar prácticas, cabe destacar que a pesar de que no teníamos institución, tampoco recibimos asesorías por parte de nuestro tutor (a).

Mis dos compañeras hablaron con un profesor quien las admitió en su grupo de esta manera tomaron las prácticas de Inteligencia emocional, por mi parte decidí hablar con el docente que las impartía dentro de la universidad y pedirle una oportunidad a la cual accedió, a la semana siguiente ya estábamos eligiendo el área dentro de la institución, me pareció sorprendente lo rápido que fue el proceso después de tanta búsqueda, yo elegí Servicios escolares; el docente nos presentó en el área donde nos explicaron las posibles actividades a desempeñar, yo estaría en el área de titulación en la cual apoyaría en los distintos procesos que se llevan a cabo para la expedición de un título.

Emocionada me presenté en la fecha indicada para realizar mis prácticas, sin embargo, el encargado me dio una actividad para iniciar ya que era de carácter urgente. Dicha actividad consistía en escanear documentos, para ser mi primera actividad pensé que no estaba tan mal, pero la sorpresa me la llevé cuando me

mostraron la cantidad de documentos a digitalizar, en realidad era bastante información.

Estos documentos, fueron una acumulación de las 6 unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, que están ubicadas en la CDMX, el problema no está escanear, sino que, al llevar tanto tiempo en cajas, algunos documentos ya estaban maltratados, otros estaban incompletos, otros no pertenecían a la persona con la que estaban engrapadas, es decir había documentos de diferentes personas sueltos, pero engrapados juntos, e incluso había documentos en cajas a las que no pertenecían, etc. Con otra compañera de prácticas, comenzamos a trabajar los documentos para tener un mayor control y una mejor organización primero hicimos las carpetas por unidad para posteriormente hacer subcarpetas con la matrícula y nombre de cada estudiante.

Procedimos a escanear los documentos, pero fue un proceso muy lento, ya que constantemente debíamos modificar el tamaño de las hojas, la resolución, la nitidez, etc. dependiendo de la calidad de los documentos originales, otra dificultad es que había un área “destinada” a estas actividades (fotocopias, escaneo, impresiones, etc.) pero solo había un equipo lo que impedía que tuviéramos un avance ya que constantemente mandaban impresiones o querían sacar copias, en varias ocasiones imprimían dibujos para que los hijos de los trabajadores se quedaran quietos coloreando.

En este espacio había únicamente una silla, misma que ocupaban para acumular copias e impresiones que nunca iban a recoger y a la semana terminaban en la

basura. También había una mesa, sería ideal para dejar los documentos, pero esta estaba llena de vasos, tazas, tupper de los trabajadores y siempre tenía agua por lo que no nos podíamos arriesgar a dejar los documentos ahí ya que eran nuestra responsabilidad y lo podíamos dañar.

Platicamos la situación con el docente, él nos comentó que hablaría con los el responsable de las prácticas, sin embargo pasaron los días y nuestra actividad era la misma, aun así mi compañera y yo nos quedamos hasta cumplir nuestras horas establecidas y a pesar de que en ocasiones asistíamos horas extras, no pudimos concluir con esa actividad, honestamente tenía muchas ganas de realizar prácticas pero desafortunadamente quede muy decepcionada de realizarlas en la escuela, específicamente en esa área pues no puedo negar que algunos de mis compañeros comentaban que les iba bien, que tenían diversas actividades, etc. Recuerdo que hubo específicamente un día que tuve una actividad diferente que duró aproximadamente 1 hora, consistió en esperar afuera del auditorio Lauro Aguirre que terminara una pequeña ceremonia para que entregara 5 títulos con su respectiva documentación a egresados.

Honestamente no me quedaron ganas de volver a realizarlas en una escuela, mucho menos en la universidad y tampoco lo recomendaría en especial el área de titulación en servicios escolares, pero eso no me quitó las ganas de seguir buscando instituciones y tener mejor suerte para el próximo semestre.

En cuanto al profesor que oferto esas prácticas, al terminar el semestre le comentamos la situación él nos dijo que pondría mayor atención para el siguiente

semestre y de seguir en la misma situación dejaría de ofrecer practicantes para esa área, pues a pesar de ser la escuela en la que nos estamos formando profesionalmente y en la que imparten la carrera de Administración Educativa, no es posible que no apliques estos principios en sus áreas y sobre todo que repitan conductas como ponernos a sacar copias sabiendo que es el mayor temor de nosotros, que no valoren ni pongan a prueba nuestras habilidades y nos den actividades que más allá de ayudarnos a reforzar nuestros conocimientos lo único que hacen es desanimarnos para los semestres posteriores, nos crean una idea errónea de los que son las prácticas profesionales y nos deja con la duda de lo que pudimos aprender o no, si tal vez hubiéramos estado en otra área o institución.

3.2 Mi experiencia de prácticas profesionales: séptimo semestre.

En este apartado relataré como fue mi proceso durante mis prácticas profesionales en séptimo semestre, si igual que el semestre anterior tuve dificultades o no para conseguir un lugar en la institución de mi preferencia y de ser así de qué manera se halló una solución con mi tutor (a) a cargo, para no perder este proceso y experiencia.

Como el semestre anterior, hubo una especie de inducción para las materias optativas, a dicha actividad se le llama coloquio. Este se llevó a cabo nuevamente de manera virtual, del mismo modo que el semestre anterior, hubo muchas fallas en cuanto a horarios, de acuerdo con su planeación, todo iba desfasado, por tal motivo algunos profesores no presentaron ni las prácticas, ni las materias optativas, a diferencia del que tuvimos en sexto semestre, éste duró muy poco tiempo.

Al momento de elegir nuevamente a mi profesor (a) de prácticas, decidí irme con la que nuevamente ofertaba Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y Escuela Superior de guerra, (cabe destacar que ya no estaría de titular el mismo docente del semestre anterior) tomé estas prácticas debido a que no tenía mayor información de las otras prácticas, y en cuanto a las experiencias de mis compañeros las prácticas que habían tomado, no fueron del agrado de algunos, de otros sí. Realmente considero que estábamos divididos, y a pesar de que algunos compartimos institución las áreas y las actividades eran completamente distintas, por lo tanto, teníamos opiniones diferentes.

En cuanto inicié el curso y en vista de que las instituciones ofertadas y que ya tenían acceso me quedaban lejos, le propuse al maestro (a) que me dejara realizarlas en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), inicialmente lo dudo porque no era parte de su programa, sin embargo, después de una semana aceptó, para esto, durante las vacaciones yo ya había investigado por cuenta propia si recibían practicantes y los requisitos. Una vez que el profesor (a) aceptó comencé a hacer mi trámite, todo fue muy rápido realmente, me pidieron incorporarme a la semana siguiente, sin embargo, al finalizar la semana me hablaron por teléfono diciendo que había una confusión y que me cambiarían de área; (todo esto antes de incorporarme al área que me fue asignada inicialmente) ellos me pusieron en primera instancia en un área relacionada a Recursos Humanos, pero al no conocer el plan de estudios se comunicaron con la escuela para solicitar más información al respecto y fue donde se generó la confusión.

Al momento de llamar para pedir informes en la escuela, me comentan que les fue proporcionada una información distinta de la que yo les hice llegar, lo que personalmente me generó problemas, en la escuela indicaron y generalizaron que las prácticas profesionales curriculares se realizaban únicamente los días jueves y viernes (estos días están establecidos únicamente para sexto semestre), desafortunadamente yo sufrí las consecuencias, me cambiaron de área y modificaron toda mi planeación de horas aumentando drásticamente los meses que prestaría el servicio.

A pesar del cambio que me hicieron, decidí presentarme a la nueva área (que por cierto no me agrado desde que me fue asignada) esperaba por lo menos encontrar una relación con lo visto en la carrera, desafortunadamente y en cuanto a mi percepción no tenía relación ni relevancia para mi formación, la nueva área era la dirección de servicios materiales, de ahí me enviaron al departamento de control vehicular. Para comenzar yo llegué y no había nadie que me atendiera por parte del área, estuve en la recepción aproximadamente, hora y media, las personas que son responsables llegaban después de las 10:30 (El horario que me fue asignado por la misma institución comprendía de las 9:00 am a 1:00 pm).

Cuando finalmente llegaron los responsables del área se presentaron muy amables me atendieron, inicialmente se me indico que de acuerdo a mi carrera apoya con la actualización de bases de datos y luego buscarían actividades más adecuadas a mi formación, posteriormente me enviaron a otra oficina donde me explicaron las actividades que realizaría, honestamente no me agradaron, sobre todo porque considero que no tenían nada que ver con la carrera, las actividades que debía

realizar eran: estar en estacionamiento la mayor parte del tiempo, recibir los autos que llegaban tanto para mantenimiento correctivo, preventivo o verificación, tomar fotos de como llegaban los carros y en un formato que ya tenían impreso, debía anotar cuanto tenían de gasolina, si traían su propia herramienta etc. los mismo al entregar carros, se verificaba si no traían golpes extra, etc. Incluso me preguntaron si sabía conducir ya que necesitaban ocasionalmente que los carros se sacarán del estacionamiento. Honestamente no me agrado y al no haber otra área solicite la baja del programa.

Platiqué con la docente mi situación y para lo cual no tuvo problema en que solicitara la baja del programa, en ese tiempo no me quedé sin hacer nada ya que uno de mis objetivos y de lo que esperaba de las prácticas era poner en práctica mis conocimientos y adquirir nuevos, así que nuevamente acudí con mi tutor (a) y le planteé la idea de comenzar mi proceso de servicio social y relacionarlo con los temas que veíamos en clases, así no perdería ni el tiempo ni la oportunidad de enfocar lo aprendido en clase en mi servicio social.

Debido a la pandemia tardé alrededor de un mes en ingresar a la institución, aparte de que en esta institución manejan más filtros para el ingreso, tales como recepción de documentos, prueba psicométrica y entrevistas. La institución que elegí para éste proceso fue la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en esta institución todo fue muy distinto a mis experiencias previas de las prácticas, aquí me ubicaron en la Dirección General de Evaluación del Gasto Federalizado, a pesar de que esta área no tenía mucha relación con la carrera, pude identificar problemas de organización y de comunicación y al mismo tiempo aprendí mucho ya que me explicaron cómo

se llevan a cabo los procesos para hacer una auditoría y poco a poco me fueron delegando actividades y responsabilidades que para ellos eran importantes.

Fue una experiencia verdaderamente agradable y de la cual aprendí mucho, tanto de cómo se llevan a cabo los procesos administrativos dentro de una organización, así como los procesos que llevan a cabo los contadores y economistas (En su mayoría, son las carreras que tienen los servidores de esa área en general de la ASF) y todo lo que implica hacer una auditoría, tanto trabajo que al fin se resume en un informe de alrededor de 10 hojas. Me agrado mucho la confianza que los servidores públicos depositan en nosotros los prestadores de servicio y sobre todo la paciencia que tienen para explicarnos por qué se llevan a cabo ciertas acciones como se sustentan y cómo debemos trabajarlas para ayudarles; en mi caso en ocasiones también me dejaban tomar decisiones sobre lo que podíamos dejar en las cédulas de trabajo y me daban la libertad de trabajarlas como a mí se me hiciera más cómodo, se me establece tiempos para terminar mis actividades dependiendo la importancia y yo organizaba mi tiempo y lo trabajaba a mi ritmo.

Así que considero que mi experiencia en las prácticas profesionales de séptimo semestre no fue del todo mala, ya que gracias a la mala comunicación e información que proporciona la UPN logré entrar a otra institución, aunque no como prestador de prácticas profesionales, pero sí prestando un servicio con características similares que aparte la escuela lo establece como obligatorio para el trámite de titulación, esto me permitió aprender más, convivir en un ambiente laboral sano, y conocer los procesos de éste.

En cuanto al tutor (a) también la elegí porque al presentar las prácticas nos dijo que nos ayudaría a avanzar con nuestro tema de titulación prometió tener mucho material y experiencia, al inicio, todo iba bien, estaba convencida que este semestre podría comenzar con mi trabajo de titulación, sin embargo con el pasar de las asesorías, no aprendimos nada nuevo, el tutor (a) siempre nos relataba la misma anécdota en la que nos contaba cómo fue su proceso de titulación y como 1 compañera la eligió para que fuera su tutor(a) de tesina y nunca se tituló, lo que me hizo tener mis dudas de si mi trabajo saldría bien.

Posteriormente mis compañeros y yo dejamos de asistir a las asesorías, la mayoría estábamos a gusto en nuestras instituciones pero ya sabíamos de que se iba a hablar en la asesoría, en realidad era muy repetitivo y aburrido, fue entonces que el tutor (a) muy molesto nos exigió entrar, aun así no entrabamos es por ello que tomó la decisión de que nosotros expusiéramos los temas que le correspondía al docente presentar así que nos asignó 1 por alumno, realmente parecía que no tenía el conocimiento de los días que íbamos a clase (solo eran los lunes) y del término del semestre que por cierto ya estaba cerca y de los 8-9 temas asignados, solo se alcanzaron a exponer 2 por cuestiones de tiempo.

Otro aspecto que me parece relevante relatar es que el docente ofertaba dichas instituciones no tenía la menor idea de cómo se llevaba a cabo el ingreso, proporcionó mal la información a mis compañeros, por lo que ellos se vieron en la necesidad de ir personalmente a SEMARNAT a solicitar informes, ese mismo día llenaron solicitudes y su acceso fue rápido, todos fueron ubicados en la misma área,

pero distintos departamentos, en general estaban contentos con la institución pero no con el docente.

Para el coloquio del siguiente semestre el docente les solicitó a algunos de mis compañeros se presentaran para narrar su experiencia con las prácticas que él (ella) ofertaba, sin embargo, ninguno de mis compañeros quiso presentarse pues fue algo que lograron por su propia cuenta y no querían darle el crédito al tutor (a).

3.3 Mi experiencia de prácticas profesionales: octavo semestre.

En este apartado describiré mi última experiencia de prácticas profesionales misma que fue totalmente diferente a las de los semestres anteriores, probablemente fue la mejor, claro después de tanta búsqueda y decepciones, aunque debo admitir que nuevamente no tome ninguna institución ofertada por el tutor, fue una propuesta mía.

Como bien lo he comentado en los semestres anteriores, antes de cada inscripción se realizan los coloquios, en este semestre no fue la excepción. La diferencia respecto a los anteriores fue que este se llevó a cabo de manera presencial.

Si no mal recuerdo, este coloquio fue muy rápido ya que las prácticas profesionales que se presentaron fueron las mismas que ya conocíamos, en su mayoría era cómo un seguimiento de las anteriores incluso fue el mismo caso con algunas optativas.

Como ya muchos se sentían seguros para este punto con sus prácticas, decidieron quedarse con las mismas, en mi caso no fue así.

Hubo unas prácticas y optativa que, a pesar de estar en el programa no fue presentada, así que decidí ponerme en contacto con el docente que las estaba ofertando, le comenté mi situación y malas experiencias anteriores, el con gusto me recibió en sus prácticas que si bien, también eran de continuidad no tuvo problema alguno.

Otra razón por la que elegí estas prácticas fue por los comentarios de los compañeros que habían estado con él quienes me contaron su buena experiencia en las instituciones y el avance con sus proyectos de titulación otro motivo fue por la cercanía de mi casa y la escuela, sin embargo tuve algunas malas referencias de las prácticas que ofertaba en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), tales como que no asistían los responsables, que no tenían tanto trabajo, que no eran relevantes las actividades etc. es por ello que le propuse al profesor una institución cercana a la cual él no tuvo inconveniente.

Después de dos semestres al fin logré entrar al Consejo de la Judicatura Federal, una de las instituciones que llamó mi atención desde sexto semestre, aunque debo decir que la escuela no facilitó el proceso ya que en servicios escolares me tardaron mi constancia de estudios alrededor de 2 semanas, primero la solicite mediante el sistema, pero se quedó en trámite, nunca la subieron por tal motivo acudí a mostrador a hacer una aclaración, me comentaron que por la tarde ya podría descargarla del sistema sin embargo me hicieron una nueva solicitud lo que me

generó más problemas ya que se originó una solicitud duplicada por lo tanto me fueran canceladas ambas solicitudes, muy molesta me comuniqué por teléfono a servicios escolares quienes me transfirieron al área de informática argumentando que había sido mi culpa, después del mal rato me dieron de alta nuevamente una solicitud para poder descargarla, este proceso me llevó aproximadamente 15 días, es por ello que entre un mes después de lo planeado a la institución. Esto debido a que los ingresos dentro de esta institución son los primeros días de cada mes, y debido al atraso y a pesar de que entregue mi documentación a finales de enero, me dieron el ingreso hasta el mes de marzo.

El proceso para entrar a esta institución fue verdaderamente muy distinto ya que al entregar mis documentos no me preguntaron si tenía preferencia por algún área, ellos la asignan de acuerdo a la carrera, en mi caso me tocó la Coordinación de Administración Regional, al subir a la entrevista, resulta que no hubo tal, sin pensarlo ni preguntarme nada firmaron mis documentos y me aceptaron en el área, me pude percatar que esto se dio debido a que eran los primeros que recibían como apoyo para prácticas después del proceso de la pandemia, y como el área requiere mucha ayuda, estaban aceptando prestadores de servicio social, prácticas profesionales y residencias profesionales sin pensarlo.

Dentro del área, yo estuve apoyando en el Departamento de Control y Gestión, ubicada precisamente en la oficialía. Esta oficialía no era como cualquier otra pues recibe todos los documentos de las distintas áreas, administraciones y delegaciones regionales alrededor de la república mexicana, ahí se leen brevemente los documentos y se designan a las otras áreas correspondientes que se ubican en el

mismo piso y fungen como enlace para realizar los trámites correspondientes, posteriormente ya que se tienen los documentos separados por área se registran mediante su sistema (SIGDOC), este arroja un número de folio que se coloca en el documento con lápiz, se escanea, se adjunta el oficio en el sistema ya con el folio y sin los anexos, se imprime un reporte con los oficios asignados a las diversas áreas ya sean físicos o en sistema y se entregan área correspondiente.

En mi caso como prestadora de prácticas profesionales he apoyado en todas las actividades y me he podido percatar que a pesar de que los procedimientos para tramitar los documentos estén escritos, hay muchas fallas pues muchos se escudan diciendo que no saben usar el sistema, otros lo usan, pero no de la manera adecuada y en ocasiones cuando requieren información es difícil localizarla rápidamente debido a las fallas por parte de los servidores públicos.

Considero que al ser esta área de carácter administrativo puedo ver reflejada de mejor manera los procesos de la administración y estar más cerca a los problemas reales, y la manera en la que se actúa para dar la solución más rápida posible para que todos puedan hacer y continuar con su respectivo trabajo.

En cuanto a la parte escolar, iniciando el semestre el tutor mostró brevemente los trabajos de mis compañeros que estuvieron con él el semestre anterior, yo me preocupe, porque durante mis 7 semestres en la carrera no tenía ningún avance, no sabía por dónde empezar, para mi fortuna y la de otra compañera que se encontraba en una situación similar, el profesor nos compartió ciertos criterios mismos que podíamos comenzar a trabajar.

Con muchas dudas y muy poca información comencé a realizar mis trabajos, poco a poco y con cada avance le veía más sentido a mi trabajo, había ocasiones que tardaba en hacerlo, pero siempre procuraba entregar en las fechas establecidas, realmente este semestre sentí el apoyo que me faltó en los anteriores, no sé cómo desperdicie la oportunidad de haber comenzado antes. Al término del semestre había dos compañeros que tenían su trabajo casi completo, sin embargo, les faltaba liberar su servicio social, lo que honestamente me reconfortó un poco pues pensé a ellos les falta su servicio social, pero van más adelantados en su proyecto por el contrario yo voy más atrasada en cuanto al proyecto, pero tengo liberado mi servicio, creo que llevo buen ritmo.

Finalmente, uno como alumno logra reconocer cuando tiene apoyo de su tutor pues a diferencia de mi tutor (a) anterior, mis compañeros apoyaron al docente en el siguiente coloquio para las otras generaciones, recomendando tanto las prácticas como la optativa que imparte.

De este semestre aprendí que es posible tener una buena institución para realizar las prácticas profesionales, que, si es posible identificar y relacionar la carrera si están en el área correcta, y que se puede trabajar muy bien con constancia y acompañamiento, que no es necesario estar presente todas las clases aburriéndonos con el mismo tema porque gracias a la pandemia aprendimos a ser más independientes y a organizar mejor nuestros tiempos. Considero que de los tres semestres de prácticas profesionales este fue en el que tuve un mejor desempeño tanto en la institución como en la escuela.

Capítulo IV. La percepción de mis compañeros de generación con relación a su experiencia en las prácticas profesionales.

Una vez descrito en el anterior capítulo mi experiencia del último año y medio de mi formación profesional sobre las prácticas (sexto, séptimo y octavo), teniendo al igual dudas o inquietudes en relación de sí fui la única persona que tuvo una mala experiencia sobre mis prácticas, me surgieron algunas preguntas ¿Es mi apreciación que a mí no me fue tan bien, sin embargo, mis compañeros de generación opinan diferente? ¿Será que ellos corrieron con mayor suerte? ¿Tendrán las mismas preocupaciones que yo?

Para conocer con mayor claridad y precisión la percepción de mis compañeros entorno a la experiencia de tres semestres de prácticas profesionales se eligió el tema de grupo focal en el cual se abordaron preguntas que nos ayudarían a conocer con precisión los aspectos que se consideraron relevantes en este proceso tanto para mí como para mis compañeros, las preguntas fueron muy específicas los que nos permitió tener un mejor control en cuanto a las respuestas para poder llevar a cabo el análisis con mayor precisión.

En este sentido tratando de contestar estas y otras preguntas más que me surgieron, aprovechando la optativa de evaluación de octavo semestre, en el grupo con algunos decidimos realizar una investigación cualitativa, a través de la técnica de grupo focal, con la finalidad de conocer la percepción que tienen mis compañeros al respecto, para esto escogimos hacer una muestra de 8 alumnos. En este contexto, en el presente capítulo expondremos, ¿Qué es un grupo focal y la finalidad

de este?, pero sobre todo y lo más importante es exponer la percepción que tienen los compañeros de mi generación en relación a las prácticas profesionales y servicio social una vez que la pandemia nos dio permiso de regresar, asimismo algunos de ellos nos hacen propuestas que consideran pertinentes para aplicar en la Licenciatura de Administración Educativa.

4.1 ¿Cómo se define?

La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos. Kitzinger¹ lo define como una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información. El trabajar en grupo facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran como tabú, lo que permite generar una gran riqueza de testimonios. (H. Alicia, V. Margarita, 2013)

El usar esta herramienta para la investigación, nos permite saber que tan honestos son al responder, con sus expresiones, su tono de voz, sus actitudes, etc. Podemos identificar que tan confiable y verídica es la información que nos están proporcionando, por otra parte, trabajar con varias personas al mismo tiempo hace que se sientan con más confianza de expresarse, compartir ideas o estar en desacuerdo lo que genera más información.

4.2 ¿Cuáles son los fundamentos teóricos de los grupos focales?

“Los grupos focales se fundamentan en la epistemología cualitativa, y por ello, es conveniente marcar algunas diferencias entre el enfoque cualitativo y cuantitativo. La versión tradicional de investigación en ciencias sociales (enfoque cuantitativo),

parte de la construcción de un modelo previo basado en hallazgos empíricos. Su punto de partida es un modelo teórico del que se derivan hipótesis que se operacionalizan y se someten a prueba en condiciones empíricas. Se trata de obtener representatividad de los datos. “(H. Alicia, V. Margarita, 2013).

Como bien sabemos la investigación cualitativa se basa en la observación y la obtención de información por medio de la experiencia, mientras que el enfoque cuantitativo es más exacto, ya que recolecta y analiza datos específicos, en este caso el grupo focal nos funciona mejor para el proyecto ya que los compañeros han tenido diferentes experiencias y vivencias durante sus procesos de prácticas profesionales.

4.3 ¿Cómo se llevan a cabo los grupos focales?

“Se trata de una técnica que privilegia el habla, y cuyo interés consiste en captar la forma de pensar, sentir y vivir de los individuos que conforman el grupo. Los grupos focales se llevan a cabo en el marco de protocolos de investigación e incluyen una temática específica, preguntas de investigación planteadas, objetivos claros, justificación y lineamientos. De acuerdo al objetivo, se determina la guía de entrevista y la logística para su consecución (elección de los participantes, programación de las sesiones, estrategias para acercarse a ellos e invitarlos, etc.” (H. Alicia, V. Margarita, 2013).

Si bien es cierto que este grupo focal tiene una temática establecida para conocer sus experiencias, conocimientos previos y desarrollo de sus prácticas profesionales de los alumnos de la licenciatura de administración educativa, cada uno tuvo instituciones o áreas distintas, por lo tanto, tienen diversas experiencias que contar, es por ello que el grupo focal fue la mejor opción para recolectar datos que nos ayuden identificar las problemáticas que presentan estas prácticas.

4.4 Objetivo del grupo focal

El objetivo de este proyecto es conocer la experiencia de los alumnos de la Licenciatura de Administración educativa en torno a sus prácticas profesionales (pp) que llevaron a cabo desde sexto y hasta octavo semestre con la finalidad de analizarlo como apoyo para brindar propuestas de mejora a la organización de nuestra carrera.

En compañía de mis compañeros, Brandon y Elisa, se llevó a cabo este trabajo, en el cual mi compañero Brandon fue el moderador en cuanto a las preguntas que les realizamos a nuestros compañeros, el proyecto consta de 4 temas a desarrollar, el primero muy general respecto a su primera impresión de las prácticas profesionales, es decir si era lo que esperaban después de la pandemia, el segundo tema es respecto a cómo fue su experiencia en cada institución, el tema 3 es la diferencia de servicio social y prácticas profesionales con preguntas tales como cuales son las similitudes y diferencias que detectan entre el servicio y prácticas, cual consideran que les aporó más a su formación profesional y finalmente si ellos consideran que el plan de estudios es bueno y que podrían proponer para mejorarlo.

4.5 Tema 1 y 2. Las prácticas profesionales de los alumnos de la LAE y su experiencia. Este tema lo iniciamos pidiendo que fueran sinceros al momento de relatar sus experiencias, la primera alumna fue “K”, al presentarse comenzó a relatar su primera experiencia me llamó mucho la atención que, si bien tanto las prácticas como el servicio social son una introducción al campo laboral, haya tenido

que pasar por ciertas situaciones desagradables por parte del personal de la institución.

“Mi nombre es “Participante 1”, yo estoy en las prácticas de FOVISSSTE, pues para ser sincera las prácticas de sexto y séptimo me tocó un jefe muy exigente y un poco rabo verde, entonces le prometió contrato, me prometió muchas cosas y ya a nivel de que llegó un momento en donde empezó a sacar temas incómodos nunca, se insinuó, pero sí fue como esta parte en la que se tornaba el asunto muy incómodo y aparte yo no tuve descanso de prácticas de sexto y séptimo normalmente, sabemos que todos tenemos este inter de hacer un espacio entre prácticas y yo no; Quise adelantar horas, pero en realidad nunca me las respeto y quiso seguir entonces esa parte yo digo que son un poco complicadas. Ya al final me mandó a mi casa, entonces me dijo, así como: no te necesitamos ya ahorita no tenemos lugar, no te vamos a dar ya nada de lo prometido ni contrato. “(SIC)

Otra experiencia que comparten los participantes “2” y “3” es en la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM), en donde también se les prometió que desempeñarían ciertas actividades y no fue así, por otra parte, ellos también consideran que la pandemia tuvo que ver en este proceso.

“Mi nombre es “Participante 2” igual, eh, anteriormente estuve igual que mi compañera “Participante 3” en DEGESuM, creo que es muy importante recalcar, que lo peor que nos pudo haber pasado fue que hubiera la pandemia, lo malo aquí fue qué teníamos la opción de irnos a esta institución, nos la vendieron muy muy bonito, nos dijeron “no hay problema ustedes tienen espacios”, pueden hacer esto pueden hacer aquello y no hay problema, resulta que cuando nos empezaron a asignar los espacios, pues en realidad lo que nos habían dicho, no concordaba con lo que nos había tocado, o sea, si hay cosas que sí puedo rescatar que sí

aprendí que sí puse en juego, pero hay cosas que me hubiera gustado aprender en la propia institución o que me enseñaran algo más de lo que yo ya sé.(SIC)

Posteriormente a esto, yo dije no, pues no me voy a volver a meter en estas prácticas, no quiero que me vuelva a pasar lo mismo y pues me fui a otras prácticas que son en donde estoy actualmente, aquí en la universidad. Estoy en el área de Servicios Escolares dentro del área de titulación de igual forma, nos empezaron a decir más o menos las funciones que podríamos realizar este hacer, pero ya en práctica y haciendo las cosas, pues tampoco me gustaron, suena muy feo, pero pues sí, nos empezaron a dejar tareas como de “saca copias” y todo eso, entonces como que hay cosas con las que no estoy de acuerdo, no nos tocaban esas funciones en realidad, se supone que son las prácticas profesionales porque debes aprender otras cosas, o sea, desempeñarte de las cosas que ya aprendiste en los semestres anteriores y pues sí, en ese semestre y en las prácticas estuve en este escaneando solamente escaneando los documentos y haciendo los respaldos de todos los la documentación del área de titulación, ponerlos en orden y es lo único que hice y la verdad es que no estuve satisfecho.” (SIC)

Retomando un poco lo que comento el compañero y en cuanto a mi experiencia, puedo decir que lo que le sucedió dentro de la Universidad es verídico ya que yo pase por lo mismo dentro de la Universidad en el área de titulación, considero que a raíz de la pandemia y del encierro por tanto tiempo, muchos queríamos salir a explorar de alguna manera, sin embargo las experiencias post pandemia no fueron lo que esperábamos, realmente teníamos expectativas altas y no imaginábamos que a estas alturas podían pasarnos estas situaciones con las que tanto bromeamos dentro de las aulas cómo “saca copias”.

Por otra parte, creo que es por la falta de experiencia que las instituciones hacen promesas tales como las de las actividades a desempeñar, pero como en todo, se debe tener primero una introducción por tanto las actividades van de menor a mayor y probablemente es lo que no nos gusta, si bien es cierto tanto los docentes como

las instituciones deberían ser honestos, así nosotros podríamos tomar mejores decisiones respecto a las instituciones en las que deberíamos adquirir experiencia, aplicar nuestros conocimientos y aprender más cosas.

Otro problema identificado fue la ausencia de prácticas cómo lo es el caso del alumno "Participante 4", quien en sexto semestre tuvo la experiencia en la que la docente oferto prácticas, aseguró tener lugares, y al final no tenía absolutamente nada, no hubo comunicación y cada alumno tuvo que buscar sus oportunidades, esto dejo al compañero sin ganas de volver a experimentar y tomar las siguientes con un docente que sinceramente dijo que no tenía institución sin embargo trabajarían en aula cuestiones relacionadas a las prácticas profesionales.

4.6 Tema 3. Las diferencias y semejanzas entre prácticas profesionales y servicio social.

Respecto a este tema no logramos conseguir más información de servicio social, ya que solo una alumna, la "participante 3" ha realizado este proceso, el cual llevó a cabo en un programa interno que, por lo que relata está muy completo para ella y sus intereses ya que ha podido hacer cosas que a ella le gustan, tales como poder proponer actividades, tomar sus tiempos y relacionarlo a la carrera en sobre todo en el ámbito educativo.

“Participante 3: Estoy en entre pares ahorita, ya estoy en la etapa de tutoría tengo tutorados y yo creo que prácticas y profesionales y servicio social, no es lo mismo, pero es igual porque en prácticas de alguna manera vas y cumples pero en servicio social siento que ya te sientes un poco más haciendo lo tuyo, ya te sientes un poquito más con tu carácter y criterio de ya estoy haciendo, no tengo a lo mejor alguien que me esté exigiendo atrás, si no, yo ya estoy haciendo lo que me corresponde por mí, lo que ya yo sé que tengo que hacer y tengo el compromiso y tengo que verme como tal con ese perfil de tener el servicio social y en prácticas en teoría estás a lo mejor viniendo para aprender, pero también vas por cumplir y terminar algo que te están pidiendo de algunas materias por acreditar y en servicio social también lo tienes que tener, pues obviamente por fuerza para titularte, pero pues sí estás tomando responsabilidad propia que es básicamente tu proyecto que tú le das el seguimiento tú tomas los tiempos y ya de manera más profesional, pues tú le dedicas lo que requiere lo que merece y responsablemente.” (SIC)

A los demás participantes se les pregunto porque no habían hecho este proceso, a lo que “Participante 5” y “Participante 6” respondieron que apenas lo están iniciando y están tomando experiencia, “La participante 1” igual lo acaba de iniciar en la propia Universidad, sin embargo y a pesar de las experiencias vividas prefiere sus prácticas por las actividades que desempeña, “La participante 3” refiere que hacer los 2 procesos simultáneamente es conveniente dependiendo de los intereses, apoyo y disponibilidad de cada uno y el “participante 2” no recomienda hacer los procesos simultáneos por lo menos en su experiencia o los que se encuentren en situaciones similares, en las que viven lejos de las instituciones receptoras por cuestiones de tiempos, cosa en la que “Participante 3” apoya pero que, sin embargo aprovecho gracias a la pandemia, ya que sus prácticas fueron en línea así que aprovecho que no tenía tiempos de traslado y lo mejor que el servicio también le permite trabajar en casa, lo que resultó a favor de que pudiera hacer ambos proceso.

4.7 Tema 4. Plan de estudios de la LAE.

Para abordar este tema se le preguntó respecto al plan de estudios, si consideran que debería tener alguna modificación, si están conforme con las pp desde sexto semestre y en general dentro del plan de estudios, si creen que las horas de los 3 semestres son justas y si harían alguna recomendación.

En palabras de "Participante 3 menciona que: como no se han evolucionado en cuanto a objetivos, siento que sigue vigente el plan a pesar de que está desactualizado, pues hay muchas cosas he escuchado a través de los comentarios de las compañeras y compañeros que se siguen implementado en la carrera, por ejemplo, esto del clima organizacional que vimos hace poquito en quinto, sexto, se sigue aplicando mucho en esta en estas instituciones y más que son instituciones de gobierno, entonces yo siento que por eso no se ha cambiado tanto o más bien que no se ha actualizado o que no hay intenciones de actualizarlo porque pues las mismas instituciones no han cambiado sus objetivos." (SIC)

Respecto a las optativas se propone llevar seminarios de tesis debido a que la gran mayoría, no tenemos aún un proyecto de titulación pues las materias que cursamos durante la carrera no son suficientes para que comencemos el proyecto.

"Participante 5" refiere que nosotros tenemos la responsabilidad como alumnos de aprender eso, a lo mejor no le dimos el seguimiento adecuado porque los docentes ni siquiera tocaron el tema, también que, no es que sean malos, pero tienen otra forma o un sistema de enseñanza que a ellos les da resultados, pero a los alumnos no, porque a largo plazo pues entran los cambios de profesores y otros docentes

tienen diferentes necesidades a las que ya había marcado los docentes de los primeros meses.

Otra cuestión tratada por el “Participante 4 que antes de que iniciaran las optativas y prácticas profesionales, por qué no hay un filtro, como una evaluación que nos ayuda a ver hacia qué campo vamos, así como en las preparatorias y otra es la cuestión del promedio porque quizá el que tiene siete de promedio escoge a lo mejor al último, por la tanto la optativa que quiere, que él sabe que esa es su pasión y para lo que es bueno no lo puede escoger porque no alcanza, el espacio.” (SIC)

Considero esta una propuesta bastante interesante ya que es verdad que a veces los de mejor promedio eligen materias, tal vez porque se llevan bien con los docentes, porque “son fáciles” etc. y a los que en verdad nos interesa aprender o reforzar conocimientos, no alcanzamos lugar ya que nuestra inscripción no es de las primeras por cuestiones de promedios, aunado a esto se propuso una clase de muestra, en la que antes de tomar la decisión de inscribir cierta optativa, podamos ver más a profundidad en qué consiste y si realmente nos interesa tomarla, y no solo porque el maestro(a) es buena onda, o porque el nombre es interesante.

4.8 Análisis final

Respecto a este proyecto considero que, en alguna práctica, ya sea en las introductorias en sexto semestre, séptimo u octavo todos tuvimos una mala

experiencia, sin embargo, me parece increíble cómo a pesar de ello las recomiendan, supongo que, porque a lo mejor en un principio no fue lo que esperaban, las dejaron y para octavo las retomaron, ya con el conocimiento y la experiencia previa.

Me parece interesante que las problemáticas presentadas son tan diversas que van desde problemas internos en la universidad como lo son la falta de apoyo por parte de los docentes a cargo de las prácticas, información falsa, errónea o incompleta, por parte de los docentes, hasta problemas con las instituciones como el acoso, falta de actividades, problemas con los créditos solicitados e incluso por convenio.

Otra cuestión y en la que tanto los alumnos entrevistados y yo estamos en desacuerdo son las prácticas en sexto semestre, consideramos que no son una buena opción ya que, los profesores ofertan instituciones que nos llaman la atención y que inscribimos, sin embargo, al estar en el proceso no somos aceptados por la falta de créditos, o somos ubicados en áreas que no son relevantes y que en la mayoría de los casos nos dejaron una mala experiencia.

El grupo focal fue bastante interesante, el escuchar a los compañeros, ver que todos tenían expresiones muy naturales, que hayan sido honestos y sobre todo que nos dieran la oportunidad de tratar esta información fue una experiencia muy bonita, ya que no hubo tensión los compañeros tuvieron una excelente actitud y el tiempo se pasó muy rápido, es importante destacar que los nombres de los participantes permanecerán en el anonimato.

También considero relevante destacar las propuestas que hicieron los compañeros como tener seminarios para tesis, el tener algún filtro para elegir las optativas adecuadas, hasta la clase de muestra, serían muy buenas opciones que nos ayudarían a tomar decisiones más acertadas y evitarían que reprobemos materias debido a la falta de interés o que tomemos materias sólo porque conocemos al docente y aunque tener un buen promedio es un incentivo para muchos al tener prioridad de elegir materias, debería haber una adecuación ya que también es contraproducente porque los alumnos se desaniman y toman materias solo por requisito y no por interés.

Conclusiones.

A manera de cierre considero importante conocer primeramente las definiciones de lo que es la administración, la administración educativa, sus características, importancia e impacto que estas pueden tener en la vida cotidiana y en este caso en un ambiente educativo, asimismo los procesos de prácticas profesionales y servicio social que son complementos importantes para nuestro desarrollo formativo.

Ahora bien, retomando las referencias que nos proporcionan los diversos autores podemos definir a la administración como un proceso que lleva a cabo mediante un conjunto de reglas tales como planear, organizar, dirigir y controlar mismas que nos apoyan a lograr a máxima eficiencia y eficacia para alcanzar los objetivos establecidos por la institución empresa u organización utilizando de la mejor manera los diversos recursos, por otra parte también se pudo observar que, la mayoría de estos autores coinciden con que la administración es una ciencia debido a las características y la manera en que se desarrolla teniendo como una prioridad el mejor aprovechamiento de los recursos, en este capítulo también se consideraron los procesos de prácticas profesionales y servicio social esto con la finalidad de expresar sus semejanzas y diferencias dentro de la carrera de la Administración Educativa, así mismo la importancia que tienen por sí mismas y dentro de nuestro proceso de formación tanto académica como de introducción al ámbito laboral.

Ahora bien, ya que se cuenta con una noción más clara de los conceptos, procedemos a la segunda parte del documento, en la se hace la presentación de

las instituciones receptoras que elegí o me tocaron para realizar este proceso formativo, cabe destacar que únicamente se presentan las opciones para prácticas profesionales, mismas que son ofertadas por los docentes mediante un coloquio que como bien mencioné que se lleva a cabo cada semestre, esto con la finalidad de informarnos a los alumnos para tomar la opción que más nos agrada de acuerdo con nuestros intereses.

En este apartado también expresé muy brevemente un contexto de mi experiencia dentro de cada institución e incluso del porque en algunas instituciones no me fue permitido el ingreso que se me prometió al inscribir dicho programa, esto debido a la falsedad de información proporcionada por el docente a cargo, lo que personalmente me generó en su momento, frustración e inconformidad misma que expresé con más detalle a lo largo del capítulo III.

Asimismo, y a manera de conclusión respecto a mi experiencia, considero que se debería la coordinación de la licenciatura en Administración Educativa debería tener mayor control con los programas de prácticas profesionales validando que la información nos presentan los docentes en los coloquios semestrales sea realmente verídica, ya que en este evento los profesores confirman tener cierto número de lugares en las distintas instituciones, y al momento de inscribirnos con ellos y de acuerdo con mi experiencia resulta que no es verdad, que se cancelaron por diversas razones, que cambió el contacto que ellos tenían de la institución, etc.

Me parece una verdadera falta de respeto para nosotros los estudiantes ya que confiamos en los docentes y al final resulta ser una mentira, algunos de los proyectos que son presentados en dicha reunión, por otra parte considero que si

bien los docentes ya no tuvieron la oportunidad de incorporarnos a las instituciones que prometieron, sería justo que sean ellos quienes busquen opciones similares a las que se prometieron inicialmente para integrarnos y no dejarnos su trabajo a nosotros para que el siguiente semestre presenten nuevamente sus prácticas profesionales llevándose todo el mérito como sucedió con las practicas que cursé de sexto semestre, en las que mis compañeros buscaron sus propias oportunidades y la docente al presentar su programa en el coloquio para el semestre posterior se adjudicó los méritos diciendo que abrió nuevos espacios en determinada institución.

Otro aspecto que considero importante es que si bien veníamos de un contexto en el que algunas instituciones no estaban recibiendo apoyo para este tipo de programas y que los docentes tenían el conocimiento, otra manera para poder apoyarnos era principalmente ser sinceros con nosotros, pues todos teníamos el conocimiento y la empatía para comprender la situación a demás pudieron darnos alguna introducción, asesorías, ejemplos dentro de la institución, etc. cosa que tampoco hicieron algunos docentes, por lo menos no los que elegí, no hubo algún proyecto o algo que nos ayudara a enriquecer ente proceso, si no es por nuestros propios medios e iniciativa de buscar un lugar hubiera sido un semestre completamente perdido.

Aunado a esto se recopiló información mediante un grupo focal en la que mis compañeros se expresaron libremente, y nos expresaron sus experiencias en cada semestre, mismas que compartimos algunos compañeros, otros no, esta investigación también nos ayudó a ver problemáticas que no dependieron

precisamente de la pandemia, tales como el acoso, la falta de acompañamiento de los docentes, la falsedad constante de información pues si recordamos en sexto semestre mi ingreso a la ASF no fue posible debido a mi falta de créditos, ya que aún no me alcanzaban para el ingreso, sin embargo no fue a consecuencia de la pandemia, es por ello que nuestros compañeros al detectar ciertas problemáticas se mostraron inconformes con sus prácticas en algún semestre.

También es importante destacar que no todo lo malo se vivió por parte de la universidad, las instituciones receptoras también tuvieron su impacto, ya que nos prometen ciertas cosas para que continuemos prestándoles el apoyo y al final tampoco cumplen, como recomendación a mis compañeros, yo le sugiero indagar más al respecto de la institución en la que se encuentran interesados ya sea informándose directamente y como complemento preguntando con los compañeros que ya han vivido esa experiencia, esto con la finalidad de ampliar más su criterio para tomar una decisión que va a ser muy importante, pues como lo comentaba a lo largo del texto aparte de tener un impacto en el currículo es una introducción al ámbito laboral y la integración de los conocimientos proporcionados durante nuestro proceso formativo, pues es muy distinto lo que vemos en las aulas a lo que realmente sucede en las instituciones pues es ahí donde uno vive las diversas problemáticas de las que se habla en las clases.

Finalmente y retomando la experiencia de mis compañeros también se plantearon vagamente algunas propuestas que considero deberían ser tomadas en cuenta e intentar implementarlas pues de acuerdo con su punto de vista estas nos apoyarían

a enriquecer o mejorar los procesos educativos, algunas de ellas son: tener seminarios para tesis que sean parte del currículo, implementar un filtro para elegir las optativas adecuadas, es decir que los docentes presenten con mayor profundidad sus propuestas ya sea en el coloquio o incluso en una clase de muestra.

Como último punto quiero expresar que si bien, mi experiencia inicial no fue del todo grata, al final logre entrar a las instituciones de mi interés, del mismo modo agradezco el acompañamiento del docente que me apoyo no solo con el ingreso, sino también en la parte formativa analizando desde la mirada del administrador diversas problemáticas enriqueciendo y fortaleciendo mis conocimientos para aplicarlos dentro y fuera de las aulas permitiéndome desarrollar un documento presentando el contexto de mi experiencia.

Referencias bibliográficas

Álava, C. A. V., Bayona, W. I. N., & Chinga, C. R. A. (2017). Algunas especificaciones acerca de la administración de empresas. *Dominio de las ciencias*, 3(1), 284-298.

Camacho, M. G. (2000). *Teoría de la administración pública*.

Carrillo C, A, (1982). La Reforma Administrativa en México, Su Difusión, Análisis Defensa ante la Opinión Pública (1976-1982), 1 ed., Miguel Angel Porrúa, S.A, Librero-Editor, México, Disponible en

<https://www.redalyc.org/busquedaArticuloFiltros.oa?q= analisis%20administraci%C3%B3n%20publica%20y%20privada>

Díaz, D., & Delgado, M. (2014). *Competencias gerenciales para los directivos de las instituciones educativas de Chiclayo: una propuesta desde la socioformación (tesis de maestría)*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Perú. Recuperado de [Repositorio de Tesis USAT: Competencias gerenciales para los directivos de las instituciones educativas de Chiclayo: una propuesta desde la socioformación](#)

Definición de prácticas profesionales, (s.f.a). Definición México, Disponible en <http://definicion.mx/practica-profesional>

Martínez, L. (2012). *Administración educativa* (Red Tercer). México: Red Tercer Milenio. Disponible en [Administración Educativa - Lucia Martínez Aguirre - Google Libros](#)

Mujica, M. (2018). La administración como disciplina científica transdisciplinaria y compleja: un estudio latinoamericano. Disponible en [Biblat. https://biblat.unam.mx/es/revista/negotium-revista-de-ciencias-](https://biblat.unam.mx/es/revista/negotium-revista-de-ciencias-)

[gerenciales/articulo/la-administracion-como-disciplina-cientifica-transdisciplinaria-y-compleja-un-estudio-latinoamericano](#)

Organización del Consejo de la Judicatura Federal. (2023, octubre). Consejo de la

Judicatura Federal. Disponible en <https://www.cjf.gob.mx/organizacion.htm>

Piña Gajardo, M. (2016). Prácticas profesionales y su valor en el futuro desempeño laboral.

Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/137649>

Plan de estudios de la licenciatura en Administración Educativa 2009. (2009).

Universidad Pedagógica Nacional. Disponible en

https://area1.upnvirtual.edu.mx/images/phocadownload/plan_de_estudios_de_lae_2009_libro_azul.pdf

Pozner, P. (2000). *Gestión educativa estratégica*. Buenos Aires, Argentina: Instituto

Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) UNESCO. Disponible en

<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w20971w/L2.pdf>

Preguntas frecuentes | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México.

(s. f.). Disponible en <https://www.cndh.org.mx/cndh/preguntas-frecuentes>

Reyes, V., Trejo, M. del C., & Topete, C. (2017). El liderazgo directivo y la gestión en el nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional de México: una mirada desde los estudiantes. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el*

Desarrollo Educativo, 8(15), 81. Disponible en

<https://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v8n15/2007-7467-ride-8-15-00081.pdf>

Sánchez, J. (2001). *La administración pública como ciencia. Su objeto y estudio*. México:

Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

Sandoval, E. A. (2016). *ADMINISTRACION MODERNA - AGUSTIN REYES PONCE*

Disponible en

[https://www.academia.edu/29116223/ADMINISTRACION_MODERNA_AGUSTI
N_REYES_PONCE_1_](https://www.academia.edu/29116223/ADMINISTRACION_MODERNA_AGUSTI_N_REYES_PONCE_1_)

UPN, P. (s. f.). Servicio social. Disponible en

<https://upn.mx/index.php/comunidad-upn/servicio-social>